



INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA 2020

<https://www.ucm.es/cursosdeverano>

MODALIDADES DE MATRÍCULA

BECARIOS EN LA SEDE DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (SOLO PARA CURSOS DE 5, 3 Y 2 DÍAS)

La beca da derecho a alojamiento en San Lorenzo de El Escorial, en habitación individual, en régimen de pensión completa, y al material del curso, no estando permitido ningún cambio en las condiciones del alojamiento. La persona que obtenga la beca debe abonar, en todo caso, el precio de la matrícula. El alojamiento está previsto únicamente desde la noche anterior al inicio de su curso, hasta las 14:00h del día de finalización del mismo. Todos los cursos cuentan con un aforo limitado por lo que una vez alcanzado el cupo se cerrará la matrícula independientemente de la fecha o plazo en la que nos encontremos.

Requisitos

Para optar a la beca debe formalizar la matrícula adjuntado su c. vitae y abonar la tarifa que corresponda en función de la duración del curso y los descuentos a los que se pueda acoger (en caso de poder acogerse a algún descuento en el pago de la matrícula, deberá adjuntar en el portal on-line los justificantes acreditativos de la condición de estudiante, desempleado, jubilado, persona con discapacidad o personal de la Universidad Complutense (carné de estudiante que refleje año académico, tarjeta de desempleo, etc)). La fecha fin de plazo para optar a nuestras becas es el **30 de junio**, realizándose la matrícula única y exclusivamente on-line a través de la web de los Cursos de Verano Complutense (<https://www.ucm.es/cursosdeverano/matricula>).

Se dará por confirmada la **solicitud de plaza de becario** cuando se haya cumplimentado la matrícula on-line y Cursos de Verano ha recibido el pago de la matrícula. Si sólo se realiza la matrícula pero no el pago o se realiza el pago pero no se formaliza la matrícula on-line, esa solicitud de beca no será considerada válida.

Se desestimarán todas las solicitudes que no hayan sido acompañadas por la copia del justificante de pago del importe del curso, escaneado (cursvera@ucm.es) o por fax (913946433).

La **plaza definitiva de becario** se comunicará mediante correo electrónico.

La renuncia a la beca deberá ser comunicada al menos 15 días antes del inicio del curso, por correo, e-mail o fax, a la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano Complutense. De no proceder así, la Fundación General devolverá únicamente el 25 por ciento del importe de la matrícula. Si ha comenzado el curso y no se ha solicitado devolución, no se reintegrará ningún importe.

En caso de no concederse la beca, se reintegrará el importe completo abonado.



Al llegar a San Lorenzo de El Escorial, los becarios deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI, pasaporte o NIE en la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano Complutense.

MATRÍCULA ORDINARIA EN LA SEDE DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA CURSOS DE 5, 3 Y 2 DÍAS Y JORNADAS

Quienes deseen matricularse en la modalidad de matrícula ordinaria en cursos o jornadas formalizarán su inscripción mediante el portal de matrícula on-line a través de la web de Cursos de Verano Complutense, y para las plazas disponibles se podrá formalizar la matrícula en la Secretaría de Alumnos de San Lorenzo de El Escorial hasta el día del inicio de la actividad correspondiente. Esta modalidad solo incluye la matrícula (ni alojamiento ni manutención). Todos los cursos cuentan con un aforo limitado por lo que una vez alcanzado el cupo se cerrará la matrícula independientemente de la fecha o plazo en la que nos encontremos.

Requisitos

Realizar la matrícula on-line mediante el portal web de matrícula
<https://www.ucm.es/cursosdeverano/matricula>

Para confirmar la plaza de **matrícula ordinaria como definitiva** es necesario realizar el pago del importe de la matrícula correspondiente. En caso de poder acogerse a algún descuento en el pago de la matrícula, deberá adjuntar en el portal on-line los justificantes acreditativos de la condición de estudiante, desempleado, jubilado, persona con discapacidad o personal de la Universidad Complutense (carné de estudiante que refleje año académico, tarjeta de desempleo, etc). Se deberá justificar dicho ingreso presentando fotocopia del resguardo bancario, escaneado (cursvera@ucm.es) o por fax (913946433). Se desestimarán todas las solicitudes que no hayan sido acompañadas por la copia del justificante de pago del importe del curso.

El primer día del inicio de la actividad académica, los solicitantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI, pasaporte o NIE en la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano Complutense.

La renuncia a la plaza de matrícula ordinaria deberá ser comunicada al menos 15 días antes del inicio del curso, por correo, e-mail o fax, a la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano Complutense. De no proceder así, la Fundación General devolverá únicamente el 25 por ciento del importe de la matrícula. Si ha comenzado el curso y no se ha solicitado devolución, no se reintegrará ningún importe.

Las Jornadas tienen una tarifa única de 90€ que no admite descuentos.

Dada la limitación de plazas, la selección se realizará atendiendo al orden de solicitud.



TALLERES EN LA SEDE DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

En los talleres sólo se admite la modalidad de alumnos de taller, que tienen una tarifa única de 400€. Las normas específicas de selección para cada taller se deben consultar en la web de los Cursos de Verano Complutense en el apartado de programación. El plazo de solicitud finaliza el **30 de junio**, **posteriormente se realizará la selección de los candidatos. Una vez seleccionados y comunicada la concesión de la plaza, dispondrán de 5 días naturales para realizar el pago (400€)**. Esta modalidad incluye el alojamiento en habitaciones individuales, en régimen de pensión completa, no estando permitido ningún cambio en las condiciones del alojamiento, que está previsto únicamente desde la noche anterior al inicio de su taller hasta las 14:00h del día de finalización del mismo.

Requisitos

Realizar la matrícula on-line mediante el portal web de matrícula
<https://www.ucm.es/cursosdeverano/matricula>

La renuncia a la plaza de alumno de taller deberá ser comunicada al menos 15 días antes del inicio del taller, por correo, e-mail o fax, a la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano Complutense. De no proceder así, la Fundación General devolverá únicamente el 25 por ciento del importe de la matrícula. Si ha comenzado el taller y no se ha solicitado devolución, no se reintegrará ningún importe.

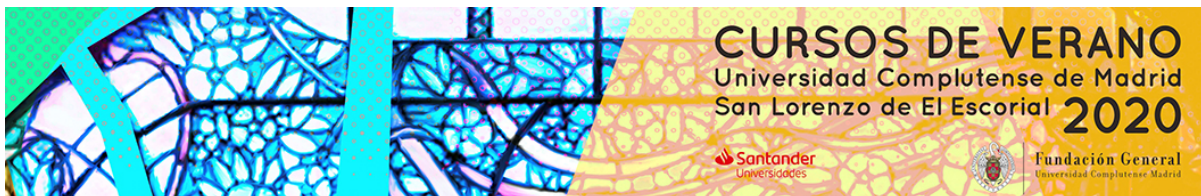
En caso de no concederse la plaza de alumno de taller, si hubiese abonado la matrícula, se reintegrará el importe completo de la misma.

Al llegar a San Lorenzo de El Escorial, los alumnos de taller deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI, pasaporte o NIE en la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano Complutense.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA LAS TITULACIONES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

1.- Se pueden solicitar **créditos de grado** por la realización de actividades organizadas por los Cursos de Verano Complutense. En este caso, se reconocen 2 créditos ECTS para los cursos de 5 días y talleres, y 1 crédito para los cursos de 3 días **para el alumnado de la UCM matriculado en el curso académico 2019/2020** que lo solicite, cumpla los requisitos de asistencia y realice una prueba por escrito en el aula al finalizar la actividad académica de la que se trate. Los cursos de 2 días y las jornadas no tendrán reconocimiento de créditos ECTS.

2.- **Reconocimiento de créditos para alumnado de máster oficial:** los interesados/as podrán solicitar reconocimiento de créditos en los Cursos de 5 o 3 días. Dicho reconocimiento se solicitará en el decanato de las Facultades de la UCM en las que el alumno/a esté cursando el máster y será requisito indispensable la aceptación previa del Profesor Coordinador del Máster. Para la resolución de la solicitud se aplicará el artículo 4.d del reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos (BOUC nº 14, 10 de noviembre de 2011). En el caso de resultar reconocidos, se computarán



dentro del 15% del total de los créditos del plan de estudios que se podrán obtener a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

3.- **Reconocimiento de actividades formativas para alumnado de doctorado:** al no existir créditos en los actuales programas de doctorado, los interesados/as podrán inscribir los cursos realizados en el "Documento de Actividades del Doctorando", con objeto de que puedan ser valorados por las comisiones académicas de los programas.

Todos los/as matriculados/as (becarios, matrícula ordinaria y alumnos de taller) que asistan a clase recibirán un **diploma de asistencia**, que será entregado en la última sesión del curso/jornada/taller del que se trate.

OBSERVACIONES

En aquellos cursos en que el/la director/a lo haya solicitado, el alumnado dispondrá de apuntes, contenidos e información adicional a través del Campus Virtual UCM.

No se emitirán facturas de los pagos de matrícula una vez se haya cerrado el ejercicio económico de los cursos.

Una vez comenzado el curso, taller o jornada no se devolverá el importe del mismo si no se solicitó en los plazos y términos correspondientes. Para solicitar la devolución debe dirigirse a cursvera@ucm.es y cumplimentar un formulario/impreso de devolución que se le facilitará.

Los cursos con menos de 20 alumnos/as serán suspendidos si así lo decide la organización de los Cursos de Verano Complutense; en tal caso, se devolverá el importe íntegro a los alumnos.

Nota: Los Cursos de Verano Complutense, ofrecen a los alumnos/as con discapacidad un 25% de descuento en todas las tarifas de los cursos de 5, 3 y 2 días y talleres que organizan dentro de su programación, siempre que los estudiantes acrediten una discapacidad igual o superior al 33%.

MATRÍCULA ON-LINE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE

<https://www.ucm.es/cursosdeverano/matricula>

Para consultas académicas y resolución de dudas sobre temáticas de cursos, programas, becas, alojamientos, créditos... pueden dirigirse a la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano Complutense en el correo cursvera@ucm.es y en los teléfonos: 646238340 Fax: 913946433. Horario: de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h hasta el 15 de julio.

Para consultas e incidencias en su matrícula on-line pueden dirigirse al departamento de Información y Matrícula de la Fundación General de la UCM en el correo mafgucm@ucm.es y en el teléfono 646237785.

Horario: de lunes a viernes de 9.00 a 14.00h.

A partir del 20 de julio la Secretaría de Alumnos se instalará en San Lorenzo de El Escorial, RCU María Cristina, Paseo de los Alamillos, nº2. Teléfono: 646237785



Síguenos también en

www.facebook.com/CursosVeranoUCMEscorial

<https://twitter.com/CursosVeranoUCM>

@fundacionucom

CUENTA DE LOS CURSOS DE VERANO

Los ingresos se harán mediante pago con tarjeta en el portal web de Cursos de Verano Complutense o mediante transferencia/ingreso en efectivo en cualquier oficina del Banco Santander con los siguientes datos: Fundación General UCM-Cursos de Verano, nº de cuenta: **ES55 0049-2196-06-2514438530**

TARIFAS

TIPO	PRECIOS	CURSO 5 DÍAS	CURSO 3 DÍAS	CURSO 2 DÍAS	JORNADAS
MATRÍCULA ORDINARIA no se contempla alojamiento y manutención	BASE	220 €	170 €	160 €	90 €
	REDUCIDA UCM(*)	140 €	90 €	80 €	90 €
	REDUCIDA OTROS(**)	170 €	120 €	110 €	90 €
TALLERES con alojamiento y manutención	ÚNICO	400 €			
BECARIOS					
El alumno abonará las tarifas de matrícula ordinaria. La beca incluye alojamiento y manutención					

(*) REDUCIDA UCM: Estudiantes y personal UCM y FGUCM

(**) REDUCIDA OTROS: Exalumnos UCM, estudiantes otras Universidades, desempleados y jubilados.

Los alumnos que acrediten una discapacidad igual o superior a un 33% disfrutarán de un descuento del 25%.